

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Miércoles 7 de Octubre de 1970

No. 228

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación Demográfica Nicaragüense .. Pág. 2905

CAMARA DEL SENADO

Quincuagésimo-Quinta Sesión de la Cámara del Senado (continuará) . 2906

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Pónese Bajo Control y Administración del Ministerio de Defensa Predio Urbano en Rivas .. 2906

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Br. Moisés González R. 2906

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Apruébanse Estatutos del Hogar Temporal Infantil .. Pág. 2907

ADMINISTRACION DE ADUANA DE MANAGUA

Subasta en Administración de Aduana de Managua .. 2909

SECCION JUDICIAL

Remates .. 2909

Títulos Supletorios .. 2912

Arriendos de Terrenos Ejidales .. 2919

Donaciones de Solares municipales .. 2919

Citación a Socios de Comercial Farmacéutica, S. A. 2920

Solicitud de Reposición de Certificado Provisional de Acciones de "Viviendas, Sociedad Anónima" .. 2920

Citación a Accionistas de Polímeros Centroamericanos, S. A. 2920

Citación de Procesado. 2920

Indice de "La Gaceta" (continúa) 2920

Indicador de "La Gaceta" .. 2920

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Otórgase Personalidad Jurídica a Asociación Demográfica Nicaragüense

"El Presidente de la República, a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 1729

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1o.—Otórgase Personalidad Jurídica a la entidad denominada "Asociación Demográfica Nicaragüense", con domicilio en esta ciudad, de duración indefinida y sin ánimo de lucro.

Arto. 2o.—La representación legal de la Asociación será ejercida en la forma que determi-

nen sus Estatutos cuando éstos sean aprobados por el Poder Ejecutivo.

Arto. 3o.—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 12 de Agosto de 1970. — Salvador Castillo, D.P. — Carmenza Lara Borgen, D.S. — Adolfo González B., D.S.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado. Managua, D. N., 2 de Septiembre de 1970. — Gustavo F. Chávez, S.P. — Gustavo Raskosky, S.S. — Adán Solórzano C., S.S.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., tres de Septiembre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — M. Buitrago Aja, Ministro de la Gobernación".

Cámara del Senado

QUINCUAGESIMO-QUINTA SESION DE LA CAMARA DEL SENADO, correspondiente a las ordinarias del Décimo Noveno Período Constitucional del Congreso, celebrada en la ciudad de Managua, D. N., a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde del día miércoles, dieciocho de Febrero de mil novecientos setenta.

Presidencia del honorable Senador doctor Cornello H. Hüeck, asistido de los honorables Senadores don Pablo Rener y doctor Ernesto Chamorro Pasos, como Primero y Segundo Secretario, respectivamente.

Concurren, además, los honorables Senadores doctor Mariano Argüello, don José María Briones, doctor Humberto Castrillo M., don Gustavo F. Chávez, doctor Constantino Mendieta R. y don Gustavo Raskosky.

1o.—Se abrió la sesión.

2o.—Se leyó y pasó a la Comisión de la Gobernación el proyecto de ley por el cual se eleva a la categoría de ciudad el pueblo de Teustepe, del Departamento de Boaco.

Rogó el honorable Señor Presidente a los señores comisionados emitir su dictamen lo más pronto posible sobre el anterior proyecto pasado a su estudio, que él consideraba de mucha importancia.

3o.—De acuerdo con la Orden del Día, se pasó a discutir, en segundo debate, el proyecto de ley por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que cuando lo estime necesario y de conformidad con el Arto. 57 de la Ley Orgánica del Banco Central de Nicaragua, emita Vales del Tesoro que venzan a más tardar el día 31 de Diciembre de cada año fiscal.

En lo general, fueron leídos los dictámenes de mayoría y de minoría con que la Comisión de Hacienda se pronunciaba sobre este proyecto. En el de mayoría, los honorables Senadores Rener y Hüeck, le daban acogida, aconsejando su aprobación. Y en el de minoría, suscrito por el honorable Senador Chamorro Pasos, manifestaba él que "aun cuando encuentro conveniente la emisión de una ley de tal naturaleza, me permito presentar por separado mi dictamen, por disentir del criterio de los otros Miembros dictaminadores en dos aspectos de su contenido. Juzgo que la autorización al Ejecutivo para emitir vales, sea limitada al ejercicio del presente año fiscal y que el monto de los vales emitidos por el Gobierno, no exceda en ningún momento del 5% del monto del Presupuesto General de la República. La generalidad, en lo que hace a la autorización, me parece que no es necesario, porque se daría el caso que anualmente el Gobierno estaría usando de tal facultad, y estimo peligroso dejarse indeterminado el porcentaje sobre el cual debería basarse el estimado para la emisión de Vales del Tesoro".

(Continuará)

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Pónese Bajo Control y Administración del Ministerio de Defensa Predio Urbano en Rivas

"No. 206

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Primero: Poner bajo control y administración del Ministerio de Defensa el predio urbano situado en la ciudad de Rivas del Departamento de Rivas, con un área de 1.000 varas cuadradas, inscrito bajo el No. 395, Asiento 8, Folio 301 del Tomo XXIV, Sección de Derechos Reales del Libro de Propiedades del Registro Público del Departamento de Rivas, con los siguientes linderos: Oriente, parque Carazo, antes Plaza principal, calle de por medio; Poniente, casa y solar de los herederos del General Isidro Urtecho; Norte, casa y solar de los herederos de don Leónidas Guerra; y Sur, calle de El Comercio.

Segundo: La transcripción de este Acuerdo será evidencia suficiente de la posesión legal del terreno sin necesidad de escritura pública, en vista de que el Ministerio de Defensa es una dependencia del Poder Ejecutivo de la República de Nicaragua. Dicho terreno será usado para la construcción de un edificio que alojará las plantas de teléfonos automáticos de esa ciudad.

Tercero: El presente Acuerdo surtirá sus efectos desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial, Managua, D. N., a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) Gustavo Montiel, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Educación Pública

Extiéndese Título de Doctor en Medicina y Cirugía a Br.

Moisés González R.

Reg. 6951 — B/U 638019 — C\$ 60.00

No. 10856

El Presidente de la República,

Considerando:

Que el señor Bachiller Moisés González Rodríguez, natural de Condega, Departamento de Esteli, República de Nicaragua, solicita se le expida el Título de Doctor en Medicina y Cirugía, en virtud de presentar el correspondiente Diploma librado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Abril de mil novecientos setenta,

Acuerda:

10.—Extenderle al mencionado señor Bachiller *Moisés González Rodríguez*, el Título de *Doctor en Medicina y Cirugía*, para que goce de los derechos y prerrogativas que las Leyes le otorgan.

20.—El presente Acuerdo deberá publicarse en “La Gaceta”, Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., 29 de Mayo de 1970. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — J. Antonio Mora R., Ministro de Educación Pública.

Ministerio de Salud Pública

Apruébanse Estatutos del Hogar Temporal Infantil

No. 141

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Decreta:

Artículo 10.—Se aprueba y adopta como del Poder Ejecutivo, el Decreto que literalmente dice:

No. 151

El Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, en uso de sus facultades

Acuerda:

Unico. Aprobar los ESTATUTOS DEL HOGAR TEMPORAL INFANTIL, así:

Capítulo I

Arto. I.—El “Hogar Temporal Infantil” tiene por objeto:

- a) Albergar, proteger y asistir a los niños entre cero y siete años de edad, huérfanos, o que por cualquier razón se encuentren abandonados o sin el debido cuidado de sus padres o familiares, y a los que por razones temporales sus padres no puedan cuidarlos, ya sea que estén hospitalizados o incapacitados física o mentalmente;
- b) Procurar un hogar por medio de la Ley de Adopción a esos niños huérfanos o abandonados;
- c) Procurar que esos niños huérfanos o abandonados al permanecer en la Institución tengan en ella el calor familiar y obtengan a través del Hogar una acción tutelar, educativa y cultural;
- d) Procurar que el niño abandonado o huérfano que llegare a la edad de siete años en el Hogar obtenga ingreso en alguna Institución del Estado o particular, donde se le preste protección y asistencia necesaria para su crecimiento y adaptación al medio social.

Arto. II.—El “Hogar Temporal Infantil” estará bajo la vigilancia económica, fun-

cional y técnica de la Dirección de Asistencia Social, conforme el Reglamento coordinador de ésta última.

Arto. III.—El “Hogar Temporal Infantil”, tiene personería jurídica propia y por lo tanto puede ejercer derechos y contraer obligaciones.

Capítulo II

Del Tesoro

Arto. IV.—El Tesoro, o sea los bienes y recursos del “Hogar Temporal Infantil”, se componen:

- a) Un inmueble urbano situado en el barrio San Antonio de esta ciudad, que mide doce varas de Oriente a Occidente, con frente a la calle Central Oeste, por treinta varas de fondo de Sur a Norte, en el cual se encuentra construida una casa con sus instalaciones, inscrita bajo No. 8252, Asto. 2o. — Folios 81 y 82, tomo 198, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento.
- b) Lote de terreno de trece mil varas de superficie más o menos, situado en el sector Oriental, en esta ciudad de Managua, inscrito bajo No. 57470, Asto. 1o. Folios 272 y 274, tomo 879, Sección de Derechos Reales, Libro de Propiedades del Registro Público de este Departamento;
- c) Las subvenciones que otorguen a favor de la Institución la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, Juntas Locales, Instituciones Asistenciales y Entes Autónomos;
- d) Las subvenciones que el Gobierno asignare en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos de la República;
- e) Las subvenciones de particulares;
- f) Las donaciones que a su favor se otorguen;
- g) Los productos provenientes de actividades que la Junta Directiva lleve a efecto para obtener fondos, como rifas, kermeses, funciones de cine, espectáculos deportivos o artísticos, etc.

Capítulo III

DE LA JUNTA DIRECTIVA

Atribuciones y Deberes

Arto. V.—La dirección y administración del “Hogar Temporal Infantil” la tendrá a su cargo una Junta que se denominará “Junta Directiva del Hogar Temporal Infantil”.

Arto. VI.—La Junta estará integrada por un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, Un Tesorero y tres Vocales electos por un período de dos años por el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social.

Arto. VII.—Para ser miembro de la Junta se requiere ser ciudadano nicaragüense, mayor de veintiún años y estar en pleno uso de sus facultades. También podrán ser miembros los extranjeros mayores de veintiún años de edad, de reconocida honorabilidad, domiciliados en el país por más de cinco años.

No podrán ser miembros de la Junta Directiva personas ligadas entre sí por vínculos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Arto. VIII.—El miembro de la Junta Directiva que no concurra a tres sesiones consecutivas de la misma sin motivo justificado, se tendrá por retirado de ella.

Arto. IX.—El desempeño del cargo de miembro de la Junta Directiva del "Hogar Temporal Infantil", es ad-honórem.

Arto. X.—La Junta Directiva celebrará sesiones ordinarias una vez por mes y extraordinarias mediante convocatoria del Presidente por iniciativa propia o a propuesta de tres miembros, por lo menos, con indicación del motivo de la reunión.

Arto. XI.—Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos; cada miembro tendrá derecho a un voto y se necesitará por lo menos la asistencia de cuatro miembros para que haya quórum. En caso de empate el Presidente tendrá derecho a doble voto.

Arto. XII.—Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva:

- a) Velar por el cumplimiento del objeto de la Institución;
- b) Administrar los bienes y recursos de la Institución y tomar las medidas y dictar las providencias que fueren necesarias y conducentes, a fin de que los niños obtengan los mayores beneficios de sus rentas y productos;
- c) Escoger el miembro o miembros que representen a la Institución en reuniones y organismos de cualquier naturaleza que fueren;
- d) Vender, gravar, permutar o arrendar los bienes del "Hogar Temporal Infantil" siempre que las necesidades de administración así lo exijan, pero tratándose de bienes inmuebles, solamente podrá hacer uso de estos derechos, con autorización de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social y para fines que redunden en beneficio exclusivo de los niños a su cargo. Siendo suficiente la certificación de esta autorización para que cualquiera de los miembros que designe la Junta Directiva comparezca en el

acto o contrato con carácter de apoderado generalísimo especial;

- e) Enviar para su estudio y aprobación a la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, en los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, el proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del "Hogar Temporal Infantil". El presupuesto tendrá un año de duración y coincidirá con el año fiscal;
- f) Presentar a la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social un informe anual de sus labores dentro de los diez primeros días del mes de enero de cada año.

Arto. XIII.—La Junta Directiva hará los nombramientos del personal técnico y administrativo del "Hogar Temporal Infantil" debiendo hacer tales nombramientos con base a la capacidad y preparación técnica de los escogidos para desempeñar los cargos.

Capítulo IV

Del Presidente

Arto. XIV.—Son atribuciones del Presidente:

- a) Representar al "Hogar Temporal Infantil" y a la Junta Directiva en todos los actos judiciales, administrativos, laborales y de cualquier otra índole con facultades de mandatario general de administración;
- b) Presidir las sesiones de la Junta Directiva;
- c) Firmar los cheques con la contrafirma del Tesorero;
- d) Autorizar con su firma las Ordenes de Pago que debe efectuar el Tesorero;
- e) Dictar medidas oportunas en casos extraordinarios que demanden la acción inmediata de la Junta, dando cuenta a ésta de lo ocurrido en la próxima sesión.

Del Vice-Presidente

Arto. XV.—El Vice-Presidente asumirá los deberes y responsabilidades señaladas en estos Estatutos al Presidente, en caso de ausencia de éste.

Del Secretario

Arto. XVI.—El Secretario será órgano de comunicación de la Institución y llevará un Libro de Actas, cada una de las cuales deberá estar firmada por el Presidente y por el Secretario por lo menos y transcribirá sin tardanza a quien corresponda los Acuerdos de la Junta Directiva, de acuerdo con estos Estatutos y Ley Orgánica de Seguridad Social.

Del Tesorero

Arto. XVII.—Son obligaciones del Tesorero:

- a) Ser el responsable de los fondos de la Institución, los cuales se mantendrán en Instituciones legalmente autorizadas para ello;
- b) Cancelará las Ordenes de Pago o Facturas que lleven el visto bueno del Presidente y firmará los cheques como contrafirma del Presidente;
- c) Rendirá mensualmente sus cuentas ante la Contraloría Especial de Asistencia Social, conforme las instrucciones y nomenclatura de cuentas que recibirá de ésta, de acuerdo con la Ley Orgánica de Seguridad Social y el Reglamento de la Contraloría Especial de Asistencia y Previsión Social.

De los Vocales

Arto. XVIII.—En caso de ausencia de cualquiera de los miembros de la Junta Directiva, los Vocales harán sus veces con las mismas facultades concedidas al miembro de la Junta Directiva que reemplaza.

*Capítulo V**Disposiciones Generales*

Arto. XIX.—El presente Acuerdo deroga los Estatutos vigentes, publicados en "La Gaceta", No. 172 del 31 de julio de 1958 del "Hogar Temporal Infantil" que por redacción o interpretación se opongan o contradigan a las presentes reformas que empezarán a regir desde la fecha de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial, una vez aprobados por el Poder Ejecutivo.

Disposiciones Transitorias

Arto. XX.—Para integrar la primera Junta Directiva, que elegirá el Consejo Directivo de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, se escogerán por lo menos cuatro miembros de los que actualmente integran la Junta Directiva del "Hogar Temporal Infantil", de preferencia: Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario, quienes conservarán sus mismos cargos.

Dado en el Salón de Sesiones, en Managua, Distrito Nacional, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos setenta.

(f) Hope Portocarrero de Somoza — Amílcar Ybarra Rojas — Francisco Urcuyo Malliño — Ernesto Navarro Richardson — Abraham Rossman Castilla — Roberto Sacasa Zamora — Gustavo Parajón Domínguez — Carlos Reyes Duque Estrada — Klaus Sengelmann Bunge — José Nicolás Marín Ximenes — Justo Adolfo Ordeñana Gaitán — Francisco Anzotegui Lacayo — Roberto Rosales Mercado, Secretario.

Artículo 2o.—El presente Decreto surtirá sus efectos desde su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., cinco de octubre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — Dr. Roberto Castillo Quant, Ministro de Salud Pública por la Ley.

Administración de Aduana de Managua

SUBASTA EN ADMINISTRACION DE ADUANA DE MANAGUA

Reg. 6977 — Min.: 2360—30—IX—70—L

A las nueve de la mañana del día viernes nueve de Octubre del corriente año, en el local de la bodega de la Administración de Aduana de Managua, serán vendidos en pública subasta 188 lotes de mercancías —abandonadas y caídas en comiso— de diferentes clases. Las personas interesadas en participar en la subasta pueden obtener en la Dirección General de Aduanas o en la Administración de Aduana de Managua, la lista detallada de las mercancías que se rematarán, con indicación del precio base de cada lote.

Managua, D. N., 29 de Septiembre de 1970. — León Debayle, Director General de Aduanas.

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. 6908 — B/U 636882 — C\$ 225.00

Diez mañana, Octubre veintiocho próximo, local este Juzgado, subastaránse siguientes fincas: rústica "Los Gualices", ubicada San Sebastián de Yalí, este Departamento; extensión: Tres mil seiscientos cincuenta manzanas, 4,786 vs. cuerdas, lindante así: Oriente, Constantino y Aristeo Molina; Poniente, Río Coco, Tulio Molina, Jorge Molina; Norte, Río Coco enmedio y Sur, Agustín López, Félix Pedro Molina y Jorge Molina; Inscrita No. 9,185, Asto. 1o., folio 32, Tomo 137. Rústica "Yalí", ubicada San Sebastián de Yalí; extensión 596 manzanas; lindante: Oriente, Margarita de González, camino enmedio; Poniente Camilo Zamorán, Rosa Rugama; Norte, Isolina Molina; Sur, Marina Molina, camino a la Bolsa enmedio, Coronado Gutiérrez. Inscrita No. 9,186, Asto. 1o., folios 33/4, Tomo 137; ambas Registro Público este Departamento.

Base subasta: Doscientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta córdobas.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Julio César Molina Mendoza.

Juzgado Civil del Distrito, Jinotega Septiembre 30 de 1970. — Er. Campo Valerio, Srio.

3 2

Reg. 6909 — B/U 636880 — C\$ 135.00

Cuatro tarde diecinueve Octubre entrante subastaránse este Juzgado urbana en La Ceibita-Managua, diez varas frente por veintiocho y ochentiocho centésimas de vara de fondo: Oriente, lote No. 8 del Bloque "P"; Poniente, Lote No. 6 del mismo Bloque; Norte, lote No. 34, Lote "O" y Sur, lote No. 16 del Bloque "P", contiene

casa mediaguas, bloques, techo zinc ladrillo cemento, inscrita: No. 33,524, tomo 457 folio 29,30; asiento 20. Libro Propiedades Registro Managua.

Base: C\$ 19,602.00.

Ejecuta Banco Nacional de Nicaragua a Alfonso Rocha González.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito. Managua, veintinueve Septiembre mil novecientos setenta. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 2

Reg. 6910 — B/U 637154 — C\$ 135.00

Once de la mañana, catorce Octubre entrante local este Juzgado, subastaráse inmueble urbano "Altamira D'Este" lindando: Norte, Rafael Huezo; Sur, calle en medio, lote sesenta y seis; Este, lote sesenta y uno; Oeste, lote cincuentinueve, inscrita No. 57,181, Tomo 872, folio 295 Asiento 10. Registro Público este Departamento.

Base Subasta: Setenta y seis mil córdobas. Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S.A." a Benjamín Martínez Pasos.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. Managua, veintiuno Septiembre mil novecientos setenta. — Guillermo Argüello Poessy.

3 2

Reg. 6905 — R/F 600155 — C\$ 225.00

Diez mañana, local este Juzgado quince Octubre próximo, subastaránse casa y solar situado calle comercio y casa y solar sito banda norte Iglesia Católica, San Carlos, Departamento Río San Juan. Primera: Linderos: Norte, Calle, Susana Arana; Sur, Lago; Oriente, Adela Ruiz; Poniente, calle, Francisco Chavarria; No. 14, Folio 47, Tomo 1, y Segunda. Linderos: Norte, Carlos Castillo; Sur, Calle, Alejandro Romero; Este, Leonor Castillo; Oeste, Telémaco López; No. 35, Folio 113, Tomo 1, Folio 254, Tomo 13, Registro Público San Carlos. Finca urbana esta ciudad, situada Calle Caimito, linderos: Oriente, Josefina García; Poniente, Trinidad Mora; Norte, Coronado Urbina; Sur, Calle, Sinforosa Reyes; No. 1141, Folio 124, Asiento 10, Libro de Propiedades, Sección Derechos Reales, este Registro Público.

Base: Veinticinco Mil Córdobas.

Ejecuta: Banco Nicaragüense, Sucursal Granada a Angela Ruiz; Victoria Ruiz de Enríquez, Rafael Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintitrés Septiembre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan Pérez, Srlo.

3 2

Reg. 6942 — B/U 621335 — C\$ 45.00

13.50

Once de la mañana veintitrés Octubre corriente año, venderáse pública subasta local este despacho, bien inmueble situado El Viejo, lindante Norte, y Sur, Ramón Santamaría; Este, José Meléndez; Oeste, calle enmedio Valentín Guerrero.

Ejecuta Ismael Hurtado Narváez a Manuel Rivas Rodríguez, reclamando Nueve Mil Trescientos Córdobas por prestaciones sociales.

Juzgado Civil del Distrito y del Trabajo, por Ministerio de la Ley. — Chinandega uno Octu-

bre mil novecientos setenta. — Tomasa Barrera, Secretaria.

3 2

Reg. 6941 — B/U 574748 — C\$ 45.00

Ocho mañana, veinte Octubre, año corriente, subasta Predio jurisdicción San José.

Ejecuta: Matilde Loáisiga a Ciriaco Luna.

Avalúo: mil córdobas.

Opóngase.

Juzgado Local Civil. Boaco, veintiocho, Septiembre mil novecientos setenta. — Socorro de Medina, Secretaria.

3 2

Reg. 6940 — B/U 625475 — C\$ 45.00

Once mañana diecisiete Octubre entrante remataráse rústica. Oriente, Norte, Sur, Francisco Garay; Poniente, Amalia Vilchez.

Ejecución Francisco Antonio Garay-Suc. José Francisco Garay.

Juzgado Civil Distrito. Masaya dieciséis Septiembre mil novecientos setenta. — Carlos Martínez.

3 2

Reg. 6938 — B/U 563393 — C\$ 45.00

Once mañana trece Octubre próximo, subastaráse mejor postor, rústica San Juan, esta jurisdicción.

Base: dos mil córdobas.

Ejecuta: Francisco Rosales.

Ejecutado: Uriel Ortiz.

Juzgado Distrito Masatepe, veinticinco Septiembre setenta. — Rubén Gómez S., Srlo.

3 2

Reg. 6937 — B/U 637244 — C\$ 135.00

Diez de la mañana, trece de Octubre próximo, corriente año, Local este Juzgado, subastaráse siguiente inmueble Finca Urbana frente plaza El Calvario, ciudad de Estelí, Lindante: Oriente, Plaza El Calvario; Occidente, Angela Rodríguez; Norte, calle en medio, Francisco Mairena; Sur, Juan Cruz. Con mejoras, inscrito bajo No. 970, Folios 181 y 182, Tomo 46, Asiento 80., Registro Público Departamento Estelí.

Base Subasta Veinticinco mil córdobas. Estricto Contado.

Ejecuta: Bank Of America a José Floripe Valdivia.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, veintiocho Septiembre mil novecientos setenta — Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil Distrito Managua. — Mario Barquero, Srlo.

3 2

Reg. 6979 — R/F 639827 — C\$ 90.00

Cuatro Tarde, veintidós Octubre corriente año, venderáse al Martillo, 34 mesas de madera, forma cuadrada; 140 sillas de madera; 1 mostrador y 1 estante para bar y 4 sillas con patas de metal, asiento redondo.

Ejecuta Margarita Gutiérrez de Valle Quintero a Julián Pastor González.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, tres Octubre de mil novecientos setenta. — R. Duarte M. — R. Chamorro.

Reg. 6981 — R/F 639918 — C\$ 135.00

Cuatro tarde trece Octubre próximo entrante, subastaráse este Juzgado rústica Jurisdicción Granada; Norte, Hacienda Taguay; Sur, la misma finca y El Mombacho; Oriente, Hacienda Taguay y Poniente, Constantino Meneses y Mombacho. Inscrita: No. 11,441, Tomo 179 Folios 211 y 212 asiento 80. Registro Público Granada.

Base: Tres mil Seiscientos Córdoba.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Ana Emelina Chávez.

Dado Juzgado Segundo Local Civil Managua, D. N., veintiocho Septiembre mil novecientos setenta. — Uriel Soto, Juez Segundo Local Civil.

3 1

Reg. 6982 — R/F 563369 — C\$ 30.00

Once mañana catorce Octubre venidero, subastaráse mejor postor camión Chebrolet, Fogo cinco Ja., chasis uno K veinticinco T. Modelo 1962.

Ejecuta: Isabel Gutiérrez Alvarez.

Ejecutada: Carmen Pavón de Medrano.

Juzgado Civil Distrito Masatepe, veintinueve Septiembre setenta. — Rubén Gómez S., Srío.

1

Reg. 6983 — R/F 639916 — C\$ 135.00

Cuatro tarde quince Octubre próximo subastaráse este Juzgado Urbana en Cofradía Masaya: Oriente, Adelina González de Ramírez; Poniente, cuarenta varas Adolfo Vargas Gavinet, carretera en medio; Norte, Adilia Ramírez, callejón-cito, cincuenta varas; Sur, cincuenta varas, Adelina de Ramírez, contiene casa bloques, techo zinc ocho varas frente diez fondo, anexo de cocina; inscrita No. 28,581 asiento 10. folio 242 tomo 347 Libro Propiedades Masaya.

Base: Catorce mil córdobas.

Ejecuta: Banco Nacional de Nicaragua a Luis Mateo Amador Ramírez y Julia Ramírez de Amador.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito Managua, Veintiséis Septiembre mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 1

Reg. 6984 — R/F 639921 — C\$ 135.00

Cuatro tarde, Octubre diecinueve próximo, local este Juzgado, subastaráse finca rústica ubicada comarca Los Chocoyos, jurisdicción San Rafael del Sur. Extensión: cinco manzanas; lindante: Occidente Rosaura Sánchez; Oriente Juan Quintero; Norte, Sucesión Leandro Oviedo; Sur, camino real; inscrita: No. 26,207, folios 140/5, 167, Tomo 339 Libro Propiedades Registro Público Managua.

Base Subasta: Tres mil Ochocientos Cincuenta Córdoba Netos.

Ejecución: Banco Nacional de Nicaragua contra Gonzalo Santamaría y Zulema Cabrera de Santamaría.

Juzgado Segundo Civil del Distrito, 3 Octubre 1970, Managua. — Ricardo Duarte Moncada, Juez.

3 1

Reg. 6985 — R/F 639923 — C\$ 135.00

Cuatro tarde veinte Octubre corriente, subastaráse este Juzgado a) rústica cuatro manzanas San Rafael del Sur, Oriente, Ovaldina de Baldizón; Poniente, Manuel Hernández; Norte, Manuel Hernández; Sur, Ovaldina Baldizón No. 27.801, asiento 41 folio 81 tomo 466; b) rústica, mismo lugar, Oriente, Aniceto Aburto; Poniente, finca matriz; Norte Ildefonso Hernández; Sur, Leonardo Gutiérrez; Cinco manzanas No. 44,797, asiento 10. Tomo 625, folio 117, ambas Registro Managua.

Ejecuta Banco Nacional a Eliseo Garay y Jacinto Hernández.

Base: Cuatro mil setecientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito Managua, uno Octubre mil novecientos setenta. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 1

Reg. 6986 — R/F 639914 — C\$ 135.00

Cuatro de la tarde catorce Octubre corriente subastaráse este Juzgado rústica Rivas; Norte, Sur y Oriente, Erasmo Holmann; Occidente, Constantino Sacasa; Número doce mil doscientos cuarentiocho, ocho mil trescientos quince, asientos segundos, folios doscientos ochenticuatro, treintiséis y treintisiete, Registro Rivas.

Base sesentidós mil cuarentiún córdobas setenticuatro centavos.

Oyense posturas.

Ejecuta Banco Nacional de Nicaragua a sucesores de Irene Delgadillo Cole.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, dos de Octubre de mil novecientos setenta. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 1

Reg. 6987 — R/F 639927 — C\$ 90.00

Once la mañana quince octubre entrante, subastaráse este Juzgado rústica Nindirí; Oriente, Juana Flores; Poniente, Jesús Cerrato; Norte Mercedes García y Sur, Juana Flores. No. 1745 asiento 50. folio 166 tomo 15 Libro Propiedades Registro Masaya.

Base: C\$ 10.000.00.

Ejecuta Banco Nacional de Nicaragua a Roberto Salomón Fajardo y Candelaria Bonichez.

Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, veintinueve de Septiembre mil novecientos setenta. — Mauricio Romero, Juez Primero Local Civil.

3 1

Reg. 6988 — R/F 639925 — C\$ 135.00

Cuatro la tarde quince Octubre próximo subastaráse al martillo, este Juzgado automóvil Chevrolet, rojo, Modelo 1962; 6 cilindros, Motor F.1.030 A. C. Chasis No. 21.739 T, buen estado.

Puede verse casa Leonel Almanza García en Masaya.

Ejecuta Banco Nacional de Nicaragua a Francisco Almanza Luna.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito, Managua, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — R. Duarte, Juez Segundo Civil del Distrito.

3 1

Títulos Supletorios

Reg. No. 5491 — R/F 534945 — Valor \$ 45.00

Asunción Canda, Arquímides Eustaquio, solicitan supletorio rústicas La Concepción: a) todos rumbos, Antonio Serrano; b) Oriente, Norte, Sur, Antonio Serrano; Poniente, Martín Larios. Oponerse.

Juzgado Distrito Masatepe, veinte mayo setenta. — Rubén Gómez S., Srío.

3 3

Reg. No. 5492 — R/F 521390 — Valor \$ 45.00

Lucrecia Molina de Ruiz, solicita supletorio urbana: Sur y Este, Calles; Norte, Mariana Ramos; Oeste, Matilde Valverde.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, veintisiete julio mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 5493 — R/F 521388 — Valor \$ 45.00

Simón López Baltodano, solicita supletorio rústica: Oriente y Norte, Simón López; Poniente, Juan Díaz; Sur, Narciso Mora.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, veintinueve junio mil novecientos setenta. — Pedro Molina, Srío.

3 3

Reg. No. 5494 — R/F 553118 — Valor \$ 45.00

Victoria Cajina Munguía, solicita supletorio urbano Nagarote, lindante: Oriente, Hilario Gallo; Poniente, Juan Guevara; Norte, calle, Basilio Zapata; Sur, Carlos Soza.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Nagarote, veinte julio mil novecientos setenta. — Felipe Gallo, Srío.

3 3

Reg. 6465 — B/U 558851 — \$ 45.00

María Ramos Alvarez solicita Supletorio media manzana, San Silvestre, linda Oriente, Lago; Poniente, Sur, Norte, Mariano Castillo, Teodoro Rosales.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local. Altagracia, veintisiete agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srío.

3 3

Reg. 6461 — B/U 520606 — \$ 45.00

Elisa Delgado Cruz solicita Título Supletorio rústica con superficie cinco manzanas y 8148 varas cuadradas, situada en Comarca Cebadilla, jurisdicción Nandaimé.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, cuatro septiembre mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Secretario.

3 3

Reg. 5525 — R/F 559700 — \$ 45.00

Reyna Flores pide Título urbano Ocotal: Norte, camino; Sur, Martín Cárdenas; Oriente, Máximo Medina; Occidente, Isacio Albir.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticinco julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5526 — R/F 559701 — \$ 45.00

Marlene Salgado Raudales pide Título urbano Ocotal: Norte, Reyna Flores; Sur, Alejandro Medina; Oriente, Isacio Albir; Occidente, Paula Benavides.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veinticinco julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5571 — R/F 559726 — \$ 45.00

Petronila Peralta pide Título urbano Ocotal: Norte, Miguel Peralta; Sur, Isacio Albir; Oriente, María del Carmen Ruiz; Occidente, Sofía Figueroa.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintinueve julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5718 — B/U 559734 — \$ 45.00

Eleuteria Cruz pide Título rústica Quillali: Norte, Paula Blandón; Sur, Agustín Pozo; Oriente, Miguel Hernández; Occidente, Julia Herrera y Paula Blandón.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, veintinueve julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5901 — R/F 560052 — \$ 45.00

Erlinda Olivera pide Título inmueble Jicaro: Norte, Francisco Espinoza; Sur, Rita Olivera; Oriente, Cuartel; Occidente, José María Sarantes.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, siete agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5947 — R/F 560078 — \$ 45.00

Virginia Blandón pide Título urbano Ocotal: Norte, Plazuela; Sur, Graciela Villavicencio; Oriente, Sucesores José Aguilar; Occidente, Carmen Mantilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, siete agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5959 — R/F 559977 — \$ 45.00

Santos González Ponce pide Título urbano Quillali: Norte, Antonio Ardón; Sur, Luis Rubén Arauz; Oriente, Isacio Albir; Occidente, Colegio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, siete agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5960 — R/F 559978 — \$ 45.00

Espectación Cruz Blandón pide Título rústica Quillali: Norte, Paulino González; Sur, carretera; Oriente, Manuel Sosa; Occidente, carretera.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, siete agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 5961 — R/F 477253 — \$ 45.00

Beliza Rocha solicita Supletorio rústico Esquipulas: Oriente, Juliana Cruz; Poniente, Noel Navas; Norte, Salomón Juárez; Sur, Francisco López.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Moyogalpa, veintitrés junio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srío.

Reg. 5962 — R/F 477254 — \$ 45.00

Encarnación Guzmán solicita Supletorio rústico Trigueros; linda: Oriente, Victorino Alvarez; Poniente, Germán Angulo; Norte, calle; Sur, Lisimaco Amador.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Moyogalpa, quince julio mil novecientos setenta. — Carmen Guillén, Srío.

3 3

Reg. 5985 — B/U 559890 — \$ 45.00

Juan y Guadalupe Inestroza piden Título urbano Ocotál: Norte, Carlos Jarquín; Sur, Paula Urbina; Oriente, Feliciano Marín; Occidente, Presentación Ortiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, seis agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6013 — B/U 595679 — \$ 45.00

Adrián Gutiérrez Jarquín solicita Supletorio rústica: Oriente, José Sánchez; Occidente, María Gutiérrez; Norte, Otoniel Guevara; Sur, Adrián Gutiérrez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintiuno julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.

3 3

Reg. 6069 — B/U 519752 — \$ 45.00

Julia Jaen de González y hermanas, solicitan Supletorio urbana, limitada: Norte, Zacarías Gómez; Sur, Cecilio Jaen; Oriente, Julia Gómez; Poniente, calle, Heriberto Rivas.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriá, quince agosto mil novecientos setenta. — Baltazar Arévalo, Srío.

3 3

Reg. 6012 — B/U 595678 — \$ 45.00

Humberto Angulo Baltodano solicita Supletorio urbana: Oriente, Pedro Gago; Occidente, Alfredo Brantome; Norte, Antonio Navarro; Sur, Félix Cruz.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil. San Rafael del Sur, veintiocho julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srío.

3 3

Reg. 6070 — B/U 519753 — \$ 45.00

Nery Ortega Arévalo solicita Supletorio urbana, limitada: Norte, calle, Ester Rodríguez; Sur, Hernán Selva; Oriente, Julio Aguilar; Poniente, Zoraida Delgado.

Opónganse.

Juzgado Local. Diriá, veinte agosto mil novecientos setenta. — Baltazar Arévalo, Srío.

3 3

Reg. 6107 — B/U 424541 — C\$ 45.00

José Toruño, y Hermanos, solicitan supletorio urbana esta jurisdicción. Oriente, Calle, Juan Román; Poniente, José Somoza; Norte, René González; Sur, Horacio Román.

Oponerse.

Juzgado Local Civil. — Tisma, trece agosto, mil novecientos setenta. — Xavier Rivas, Secretario.

3 3

Reg. 6154 — R/F 559969 — \$ 45.00

Higinio Salgado, pide título rústica Jalapa; Norte, Cristina Salgado; Sur, Juan Salgado; Oriente, Bellorines; Occidente, camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, siete Agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6155 — R/F 559970 — C\$ 45.00

Cristina Salgado Mesen, pide título rústica Jalapa; Norte, Concepción Cruz; Sur, Higinio Salgado; Oriente, Bellorines; Occidente, camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, siete Agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga Srío.

3 3

Reg. 6156 — R/F 559972 — \$ 45.00

Juana Salgado Mesen, pide título rústica Jalapa: Norte, Higinio Salgado; Sur, Zeledones-Cáceres; Oriente, Bellorines; Occidente, camino.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, siete Agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6157 — R/F 559973 — \$ 45.00

José Inés Salgado, pide título rústica Jalapa: Norte, camino; Sur, Sucesores Petrona Mesen; Oriente, Francisco Ríos; Occidente, Pío Centeno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, siete Agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6251 — B/U 559750 — C\$ 45.00

Juan Ramón, Eva Ramona Zavala, piden título supletorio urbano Ocotál: Norte, Felipe López; Sur, Ramón Figueroa, Oriente, Salvador López; Occidente, Blanca Zavala.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, veintidós Julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6250 — B/U 540122 — \$ 45.00

Fidel Pérez, solicita Supletorio Trece Manzanas esta Jurisdicción. Lindante, Norte Sur, y Oriente Santiago Delgado; Occidente, Pastor Baca.

Opónganse.

Juzgado Local San Juan, diecisiete de Agosto de mil novecientos setenta. — Melecio Velásquez, Srío.

3 3

Reg. 6252 — B/U 559752 — \$ 45.00

Vicente Polanco Guerrero, pide título urbano Ocotál: Norte, Rosario Antunez; Sur, Petrona Marín; Oriente, José María Marín; Occidente, Antonia Marín.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, treinta Julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. 6258 — B/U 519757 — C\$ 45.00

Fernando Somoza, solicita Supletorio urbana población, limitada: Norte, Dolores Castillo; Sur, Dolores Castillo; Oriente, callejón, Amparo de Valle; Poniente, Fernando Somoza.

Opónganse.

Juzgado Local Diriá, Enero, treinta mil novecientos setenta. — Noé Morales R., Juez Local.

3 3

Reg. 6259 — B/U 519754 — C\$ 45.00

Ascensión Guevara Méndez, solicita Supletorio semi-urbana, limitada: Norte, camino, David Del-

gado; Sur, Lorenzo Mendoza; Oriente, Pedro Delgado; Poniente, Eddy Morales.

Opónganse.

Juzgado Local. Diría quince Agosto mil novecientos setenta. — Baltasar Arévalo, Srio.

3 3

Reg. 6430 — B/U 590034 — C\$ 90.00

Francisco Chavarria Molinares, Solicita Supletorio, tres lotes, Limay. Trece manzanas y media. Norte, Oriente, Petrona Manzanaras; Sur, Quebrada Morcillo; Occidente, Vicente Merlo. Dos Manzanas: Norte, Sur, Oriente, Vicente Merlo; Occidente, Miguel Hernández. Tres Manzanas: Norte, Sebastián Talavera; Sur, Vicente Merlo. Oriente, Esteban López; Occidente, Amado Avenado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, tres Septiembre mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. 6429 — B/U 590022 — C\$ 45.00

Norberta Vanegas, Solicita Supletorio, solar ubicado Pueblo Nuevo. Norte, Mercedes Ríos; Sur, Mercedes Pineda; Oriente, Francisco Vanegas; Oeste, José Hurtado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Estelí, treinta Julio mil novecientos setenta. — G. Gutiérrez. — Hugo Tercero.

3 3

Reg. 6428 — B/U 608497 — C\$ 45.00

Cándida Gago hermanas solicitan supletorio rústica: Oriente, Carmela Baltodano; Occidente, Eustaquio Baltodano; Norte, Olaya Rivera; Sur, Natividad Gago.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, doce Agosto mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6427 — B/U 608494 — C\$ 45.00

María Inés García, solicita supletorio rústica: Oriente, "La Junta"; Poniente y Norte, Juan Sánchez; Sur, Domingo Espinosa.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veinticuatro Julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6426 — B/U 608493 — C\$ 45.00

Ernesto Gago Gutiérrez, solicita supletorio rústica: Oriente y Norte, Pastor Gago; Occidente, Francisco Alemán; Sur, Raymundo Sánchez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintiséis Julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6425 — B/U 608492 — C\$ 45.00

Juan José Estrada, solicita supletorio rústica: Oriente y Sur, José Esteban Hurtado; Norte, "La Junta"; Occidente, Inocente Cruz.

Opónganse.

Juzgado Civil San Rafael del Sur, veintinueve Julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6424 — B/U 608495 — C\$ 45.00

Carlos Dionisio Castillo Rivera, solicita supletorio rústica. Oriente, Armando García; Occiden-

te, Luis García; Norte, Cándido Espinosa; Sur, Luis García.

Opónganse.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veinticuatro Julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6423 — B/U 608496 — C\$ 45.00

Domingo Espinosa Gutiérrez, solicita supletorio rústica: Oriente y Sur, "La Junta"; Occidente, Tomás Sánchez; Norte, Astasio Gutiérrez.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil, San Rafael del Sur, veintiséis Julio mil novecientos setenta. — Marcos Carcache, Srio.

3 3

Reg. 6411 — B/U 582217 — C\$ 45.00

Baltazara Romero, supletorio Paz Centro, veintiocho por cuarentiuna y media varas. Oriente, Gertrudis Rojas; Poniente, Iglesia; Norte, Cristóbal Medrano; Sur, Petrona Vivas.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León veintidós Julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6412 — B/U 582722 — C\$ 45.00

Amalia González, Juana Ramírez, Hermanos, supletorio, urbano: Oriente, Matías Téllez; Poniente, Juana Mayorga; Norte, Cándida López; Sur, Alberto Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León dos Septiembre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 6414 — B/U 604761 — Valor C\$ 45.00

María viuda Gutiérrez, supletorio cuarenticinco manzanas Tiscuco, Nagarote: Oriente, Pastora Montoya; Poniente, Océano Pacífico; Norte, Angela de Rueda; Oriente, solicitante.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León seis Julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6415 — B/U 604762 — C\$ 45.00

Pastora Paiz viuda de Montoya, supletorio cuarenticinco manzanas, Tiscuco, Nagarote: Oriente, Tamarindo; Poniente, María Gutiérrez; Norte, Antonia Cordero; Sur, Enrique Cordero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León seis Julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. No. 6416 — B/U 604760 — Valor C\$ 45.00

Angela Paiz de Rueda, supletorio cuarenticinco manzanas Tiscuco, Nagarote. Oriente, Antonia Paiz; Poniente, Angela Rueda; Norte, Miguel Paiz; Sur, Pastora Montoya.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León seis Julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6489 — B/U 530229 — C\$ 90.00

Eugenio Orozco pide Título treinta manzanas en dos lotes casa; veinte manzanas lindan, Oriente y Sur, José Angel Treminio; Norte, Anastasio Cruz; Occidente, Santos García. Diez manzanas lindan Oriente, José Angel Treminio; Sur, Andrés García; Norte, Ignacio Treminio; Poniente, Demetrio Silva.

Opónganse.

Juzgado Local Jicaral, dos Septiembre mil novecientos setenta. — Manuel Hidalgo, Srio.

3 3

Reg. No. 6348 — B/U 582389 — Valor ₡ 45.00

Ester Vargas, supletorio Urbano. Paz Centro; Oriente, Celia Morales; Poniente, Rufino Solís; Norte, Juana Romero; Sur, Noel Valle.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintiuno Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6349 — B/U 582390 — C\$ 45.00

Ana Navarrete, supletorio urbano Nagarote; Oriente, Marcelina Corea; Poniente, Paca López; Norte, Emergilda Silva; Sur, Carlos López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintiuno Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6350 — B/U 582388 — C\$ 90.00

Esteban López, supletorio, trece manzanas Nagarote; Oriente, Sur, Máximo López; Poniente, José Mora; Norte Simón Contreras.

Cinco Manzanas: Oriente, José Mora; Poniente, Marcial Roa; Norte, Virgilio Palacio; Sur, Saturnino López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintiuno Agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 3

Reg. 6351 — B/U 570678 — C\$ 45.00

Isidro Rizo Aberruz solicita Supletorio rústico Otra-Banda, linda: Oriente, Crescencio Rizo; Occidente, Cornelio Rizo; Norte, Juan Blandón; Sur, Andrés Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad nueve Junio mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. 6352 — B/U 570677 — C\$ 45.00

Isidro Rizo Rizo, solicita supletorio rústico "Telpaneca", linda: Oriente, Juan Blandón; Occidente, Toribio Rizo; Norte, Crescencio Rizo; Sur, Cirilo Rizo.

Opónganse.

Juzgado Local, Trinidad Estell, veintisiete Julio mil novecientos setenta. — G. Tórrez G., Srio.

3 3

Reg. No. 6257 — B/U 582053 — Valor ₡ 45.00

Manuela Toruño, supletorio urbano Nagarote, Norte, Leonel Toruño; Sur, Guillermina Montes; Este, Eusebio Montes; Oeste, Epifanio Martínez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6285 — R/F 519758 — Valor ₡ 45.00

Domingo López Pérez, solicita título supletorio, urbana, limitada: Norte, calle, María Ruiz; Sur, Carmen Franco; Oriente, Camila Mena; Poniente, Julietta Pegnet.

Opónganse.

Juzgado Local Diríá, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Baltasar Arévalo, Srio.

3 2

Reg. No. 6290 — B/U 560150 — Valor ₡ 45.00

Ramón Cirilo Ruiz, pide título rústica Murra:

Norte, Juan Paz, Florencio Silva; Sur, Occidente, Rolando Casco; Oriente, José María López.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotál, veintiuno agosto mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srio.

3 2

Reg. No. 6291 — B/U 581922 — Valor ₡ 45.00

Juana Escobar, solicita supletorio rústico, situado Tecuanáme, lindante: Oriente, Alejandro Salgado; Poniente, Pastor Vargas; Norte, Alejandro Salgado; Sur, Las Delicias.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, trece agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Secretario.

3 2

Reg. No. 6292 — B/U 581923 — Valor ₡ 90.00

Juana Escobar, solicita supletorios rústicos, situados Tecuanáme, lindantes: Norte, Justo Delgado; Sur, Antonio Vargas; Oriente, Nicolás Salgado; Poniente, Feliciano Reyes; Oriente, Ricardo Ramírez; Poniente, solicitante; Norte, Nicolás Salgado; Sur, Jesús Fonseca.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León trece de agosto, mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6317 — B/U 582071 — Valor ₡ 45.00

Mercedes Pérez Contreras, supletorio urbano, León: Oriente, Abraham Centeno; Poniente, José Pérez; Norte, Carmen Pérez; Sur, Pedro Alonso.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, veinticinco agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6318 — B/U 582080 — Valor ₡ 45.00

Rosa Zeas Rivera, solicita supletorio, cuarentinueve manzanas, Bijague San Nicolás: Oriente, Ambrosio Avilés; Poniente, Eusebio Morales; Norte, Isabel Acuña; Sur, Teófilo Rivera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6319 — B/U 582079 — Valor ₡ 45.00

Pedro Corea García, solicita supletorio, cuarentiocho manzanas. Tragaleguas Nagarote: Oriente, Nicolás Silva; Poniente, Eudiviges López; Norte, Sixto García; Sur, Nicolás Silva.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6320 — B/U 582081 — Valor ₡ 45.00

Matilde Fletes, solicita supletorio, dieciocho manzanas San Martín, Sauce: Oriente, Los Rivas; Poniente, Santos Fletes; Norte, Salvadora Roque; Sur, Andrés Benavides.

Opónganse.

Dado Juzgado Civil Distrito. León doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6321 — B/U 582076 — Valor ₡ 45.00

Dominga Espinoza, solicita supletorio veintidós manzanas Copaltepe, Nagarote: Oriente, Francisco Carrión; Poniente, Julio Delgadillo; Norte, Hipólito Lampín; Sur, Noel Guerrero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6322 — B/U 582077 — Valor \$ 45.00

Eudoro Rugama, solicita supletorio doce manzanas Santa Ana, Jicaral: Oriente, Santa Ana; Poniente, Río Jicaral; Norte, Filiberto Vallejos; Sur, José Rugama.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6323 — B/U 582078 — Valor \$ 45.00

José Rugama, solicita supletorio doce manzanas Santa Ana, Jicaral: Oriente, Santa Ana; Poniente, Río Jicaral; Norte, Eudoro Rugama; Sur, José Rugama.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, doce agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6355 — B/U 535764 — Valor \$ 45.00

Rosa Elena Flores solicita supletorio esta jurisdicción, linderos: Oriente, Juana Gámez; Poniente, Julián Ruiz, Eliseo Blas; Norte, Santos Flores; Sur, Porfiria López, Lorenzo López.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, agosto catorce setenta. — R. Sánchez L., Srio.

3 2

Reg. No. 6356 — B/U 535765 — Valor \$ 45.00

Santos Flores Gámez solicita supletorio esta jurisdicción linderos: Oriente, Santos Flores; Poniente, Serapio Hernández; Norte, Angel Hernández; Sur, Sebastián Hernández.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, agosto catorce setenta. — R. Sánchez L., Srio.

3 2

Reg. No. 6387 — B/U 581757 — Valor \$ 45.00

Otilia Sánchez, supletorio urbano, León: Norte, Pablo Núñez; Sur, Pablo López; Oriente, Lola Sánchez; Poniente, César Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, tres agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6394 — B/U 582249 — Valor \$ 45.00

Gonzalo Vanegas, supletorio urbano, León: Oriente, Petrona Moraga; Poniente, Salvador Bojorquez; Norte, Natividad Urbina; Sur, Ramón López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6395 — B/U 582382 — Valor \$ 45.00

Nicanor Landero, supletorio, treinta manzanas, Zarzales: Norte, Pío Toruño; Sur, Bonifacio Toruño; Oriente, Carretera; Pío Toruño; Poniente, Nicanor Landero.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintinueve agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6400 — B/U 582392 — Valor \$ 45.00

Mercedes Corea, solicita supletorio rústico Nargarote, lindante: Oriente, Mercedes Zapata; Po-

niente, Helena Zapata; Norte, solicitante; Sur, Alpes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León treintinueve agosto mil novecientos setenta. — Eduardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6487 — B/U 582724 — Valor \$ 45.00

Domingo Sánchez, supletorio, cuarenticinco manzanas, Copaltepe, Nargarote: Norte, Marcelino Rocha; Sur, Vicente López; Este, Dilma López; Oeste, Justo López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6488 — B/U 582725 — Valor \$ 45.00

María Romero supletorio urbano Nargarote: Nicolasa Lezama; Sur, Livia Guzmán; Este, María Romero; Oeste, Gabriela Pérez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintitrés julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 2

Reg. No. 6785 — B/U 599719 — Valor \$ 45.00

Juana Navarro Sanz, solicita supletorio solar Nandaima: Oriente, Catalina Acevedo; Poniente, Antonio Acevedo; Norte, Luisa López; Sur, Catalina Acevedo.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós febrero mil novecientos sesentiocho. — A. Morgan P., Srio.

3 1

Reg. No. 6784 — B/U 599805 — Valor \$ 45.00

Francisco Sánchez Oporta, solicita supletorio terreno Comarca Veracruz, lindando: Norte, Juan Campos; Sur, Julianna Sánchez; Oriente, Francisco Sánchez; Poniente, Dolores Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintiocho agosto mil novecientos setenta. — Antonio Morgan, Srio.

3 1

Reg. No. 6783 — B/U 582365 — Valor \$ 45.00

Pablo Mendoza, supletorio urbano, Achuapa: Oriente, Río; Poniente, Santos Vásquez; Norte y Sur, Magdaleno Aguilar y Jacoba Hernández.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veintisiete agosto mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srio.

3 1

Reg. No. 6078 — B/U 477448 — Valor \$ 45.00

Víctor Manuel Hernández, solicita supletorio diez manzanas rústicas Cerro Maderas, linda: Oriente, solicitante; Poniente, Volcán; Norte, Lucila Hernández; Sur, Agustín Hernández.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local Atlagracia cinco agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 6079 — B/U 477447 — Valor \$ 90.00

Blas Hernández Triguero solicita supletorio dos propiedades Tilgüe esta jurisdicción (a) dos media manzana, linda: Oriente, Francisco Cabrera; Poniente, Manuel Cabrera, Lino y Marquesa Obregón; Norte, Marquesa Obregón; Sur, Manuel Cabrera (b) cinco manzanas linda: Oriente, Isolina Dinarte, Pedro Castillo; Poniente, Pedro Cas-

tillo, Roberto Martínez; Norte, Roberto Martínez; David Alemán; Sur, Raymunda César, otro.
Opónganse legalmente.

Juzgado Local Altagracia doce agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 6080 — B/U 477449 — Valor ₡ 45.00

Agapita Aguirre solicita supletorio dos manzanas Urbaite, linda: Oriente, Fernando Hernández otro; Poniente, Gilberto Condega, otro; Norte, Peña; Sur, Manuel Angel Ruiz, otro.

Juzgado Local Altagracia once agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 5956 — R/F 477444 — Valor ₡ 45.00

Concepción González, solicita supletorio dos manzanas, Las Pilas, esta jurisdicción, linda: Oriente, Rosa Alvarado; Poniente, Norte, Carlos Aguirre, camino enmedio; Sur, Paulino Aguirre.

Juzgado Local Altagracia siete agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 5957 — R/F 477445 — Valor ₡ 45.00

Oldí Hernández solicita supletorio manzana media extensión Tilgüe, esta jurisdicción, linda: Oriente, Miguel Barrios; Poniente, Alejandro Hernández; Norte, Juan Hernández; Sur, camino enmedio.

Juzgado Local Altagracia, siete agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 6077 — B/U 477446 — Valor ₡ 90.00

María Reyes Alemán solicita supletorio propiedades Las Pilas esta jurisdicción (a) media manzana, linda: Oriente, Salvador Flores; Poniente, sucesión Braulio González; Norte, Mauro Alemán, otro; Sur, Sebastián Rodríguez. (b) media manzana, linda: Oriente, Cipriano Aguirre; Poniente, camino; Norte, Rosenda Barrios; Sur, Paulino Aguirre. (c) manzana media, linderos: Oriente, Poniente, Mauro Alemán; Norte, camino; Sur, Las Pampas.

Opónganse legalmente.

Juzgado Local Altagracia primero agosto mil novecientos setenta. — F. González, Srio.

3 1

Reg. No. 5766 — B/U 540426 — Valor ₡ 90.00

José Angel Joya y María de Jesús Joya, solicitan supletorio siguientes predios: a) diez manzanas, Palacagüina: Oriente, Suc. Máximo Lovo; Occidente, Pedro Joya; Norte, Petronila Castellón; Sur, Justo Joya. b) tres manzanas, Palacagüina: Oriente, el solicitante; Occidente, Norte, Sur, Justo Joya.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, siete agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 5770 — B/U 558766 — Valor ₡ 45.00

Matilde Villarreal solicita título, urbana, Calle enmedio, contiene casa: Oriente y Norte, Matías Chavarria; Poniente, Calle; Sur, Ramón Bojorge.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5771 — B/U 477498 — Valor ₡ 45.00

Francisco Vallejos, solicita título rústico Popo-

yuapa: Norte, Félix Bejarano; Sur, calle; Oriente, Josefa Vallejos; Poniente, Isabel Sandino.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5772 — B/U 477497 — Valor ₡ 45.00

José del Carmen Bonilla, solicita título rústico, El Rosario: Norte, Ramón Selva; Sur, Asilo; Oriente, Pedro Bonilla; Poniente, Susana Espinosa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5773 — B/U 477496 — Valor ₡ 45.00

Josefa Vallejos, solicita título rústica, Popoyuapa: Norte, Félix Bejarano; Sur, Calle; Oriente, Adela Corea; Poniente, Francisco Vallejos.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5774 — B/U 477495 — Valor ₡ 45.00

Nazaria Leonor Prudente de Ibarra, solicita título rústica Los Horconitos: Norte, Luis Novoa; Sur y Oriente, Saturnino Bello; Poniente, Ana Holman.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5775 — B/U 558750 — Valor ₡ 45.00

Antonia Galo, solicita título urbano Cárdenas: Norte, Lola de Vásquez; Oriente, Poniente y Sur, Calle, contiene casa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5776 — B/U 558749 — Valor ₡ 45.00

Gabino Alvarez, solicita título, urbano, Cárdenas: Norte, Calle; Sur, Jerónimo Jiménez; Oriente, Costa del Lago; Poniente, Angel Alemán.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5777 — B/U 558748 — Valor ₡ 45.00

Azucena de Sánchez solicita título rústico, Buenos Aires: Norte, Rosa Rivera; Sur, Alejandro Solórzano; Oriente, Hilario Molina; Poniente, Sadinuel Méndez.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5778 — B/U 558747 — Valor ₡ 45.00

Rosa Galo, solicita título urbano Cárdenas, contiene casa: Oriente, Calle; Poniente, Mélida González; Norte, Abelino Torrentes; Sur, Fidel González.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5779 — B/U 558761 — Valor ₡ 90.00
Josefa Luna, solicita título, Belén urbano: Norte, Sur, Calle: Oriente, Lucila Villagra; Poniente, señores Ugarte; rústico: Oriente, Señores Villarreal; Poniente, Laureano Fariña; Norte, Antonio Carcache; Sur, Matías Torres.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5780 — B/U 558760 — Valor ₡ 90.00
Encarnación Méndez, solicita título, rústico Los Cerros: Norte, Río; Sur, Carretera; Oriente, Francisco Zúñiga; Poniente, José López. b) Norte, Pedro Espinosa; Sur, Mariana Méndez; Oriente, Isidoro López; Poniente, Talolingo.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5781 — B/U 477500 — Valor ₡ 45.00
Julio Torres, solicita título rústica, Las Salinas, nueve manzanas: Oriente, Julio Torres; Poniente, Estero; Norte, Panteón de las Salinas; Sur, Cirilo Espinosa.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5782 — B/U 477499 — Valor ₡ 45.00
Raymunda, Francisca, e Ildefonso todos Bonilla, solicitan título, urbana, jurisdicción Potosí: Norte, Francisca Flores; Sur y Oriente, Calle; Poniente, Pedro Dávila.

Opónganse.

Juzgado Local. Rivas, tres agosto mil novecientos setenta. — Gladys de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5792 — B/U 558746 — Valor ₡ 45.00
María Antonia Gutiérrez, solicita título rústica, El Zapote, jurisdicción Tola; Oriente, Crescencio Gutiérrez; Poniente, Norte y Sur, Luciano Mairena.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cuatro agosto mil novecientos setenta. — Gladys C. de Torres, Sria.

3 1

Reg. No. 5843 — B/U 540457 — Valor ₡ 45.00
Pablo Santeliz, solicita supletorio dieciséis manzanas, esta jurisdicción: Norte, Matilde López; Sur, José Angel Santeliz; Oriente, Carmen Gradiz; Occidente, Natividad Gradiz.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, diez agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. No. 5844 — B/U 585413 — Valor ₡ 90.00
Juana María Rivera de Betancourt, solicita título supletorio predio rústico cuarenta manzanas situado dos leguas al Sur de Cinco Pinos, lindante: Norte, camino real enmedio; Sur, Entimo Quiroz; Oriente, sucesores Zenón Barrera; Poniente, sucesores Fidelia Montalván.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, agosto diez, mil novecientos setenta. — Concepción de Rodríguez, Secretaria.

3 1

Reg. No. 5845 — B/U 540438 — Valor ₡ 90.00

Clemente Flores, solicita supletorio siguientes predios: a) una manzana superficie, esta jurisdicción: Norte, Sur, Occidente, Vicente Flores; Oriente, Inés Casco; b) una manzana, esta jurisdicción: Norte, Mercedes Flores; Sur, Occidente, Ricardo Flores; Oriente, Vicente Flores.

Opónganse.

Juzgado Distrito Somoto, ocho agosto mil novecientos setenta. — Oscar Blanco. — Efraim Espinoza, Secretario.

3 1

Reg. 6469 — B/U 544175 — C\$ 45.00

Blanca Tardencilla, solicita Título Supletorio rústica Jinotepe, lindante: Oriente: línea férrea; Poniente: Genaro García; Norte, Aserrio; Sur, La Moca.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe veintinueve Julio setenta. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srio.

3 1

Reg. No. 6028 — B/U 581618 — C\$ 45.00

Ofelia Anduray Gutiérrez, solicita Supletorio, Urbano Campobruce, Lindante: Oriente, Norte, Carlos Rostrán; Poniente, Rosa Poveda; Sur, la solicitante.

Opónganse.

Juzgado Tercero Local Civil. Managua, ocho Agosto mil novecientos setenta. Adolfo Gómez Alemán, Secretario.

3 1

Reg. — No. 5997 — B/U 554683 — C\$ 45.00

Simón Madrigal Núñez, Solicita Supletorio Urbano, Somotillo Lindante; Norte: Juan Madrigal; Sur: Calle, Isabel Madrigal; Este: Calle, Baltazara Lindo; Oeste: Campo Aviación.

Opónganse.

Juzgado Local Somotillo cinco Agosto mil novecientos setenta. Lylliam Saénz, Sria.

3 1

Reg. No. 5991 — B/U 558902 — C\$ 45.00

Rogelia Ramos, solicita Título urbana Belén, limitada: Norte, calle; Sur, Paula Martínez; Oriente, Socorro Morales; Poniente, Gabina Arias.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, siete Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5990 — B/U 558813 — C\$ 45.00

Julio Caracas Colegial, solicita Título urbana esta ciudad, limitada: Oriente, Poniente, calle; Norte, Jerónimo Hurtado; Sur, María Jesús Tenorio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, tres Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5989 — B/U 558809 — C\$ 45.00

Juana Luisa Aburto, solicita Título urbana Buenos Aires, limitada: Oriente, Dora Aburto; Norte, Juana Duarte; Sur, Avelina Martínez; Poniente, Perfecto Rojas.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5988 — B/U 558810 — V\$ 45.00

Olivia, Dolores Rivas, César Santos, solicitan Título urbana Potosí, limitada: Norte, Oriente, calles; Sur, Leonor Avellán; Poniente, Santiago Santos.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5987 — B/U 558811 — C\$ 45.00

Francisco Quintanilla, solicita Título urbana Belén, limitada: Norte, Oriente, Anselmo Quintanilla; Poniente, Francisco Quintanilla; Sur, Leonila Quintanilla.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5986 — B/U 558812 — C\$ 45.00

Josefa Morales, solicita Título Urbana Belén, limitada: Norte, Agustín Castillo; Sur, Sebastián Aguilar; Oriente, calle; Poniente, Evangelina Jiménez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco Agosto mil novecientos setenta. Moisés S. Cole, Srio.

3 1

Reg. No. 5984 — B/U 558767 — C\$ 45.00

Adela Mendoza, solicita Título rústica, jurisdicción Tola, dos manzanas y un cuarto, Oriente y Norte, Erasmo Holmam, Poniente y Sur, Juan Moreno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Rivas, cinco Agosto mil novecientos setenta. Gladys de Torres, Sria.

3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. 6817 — B/U 613772 — C\$ 45.00

Santiago Herrera, solicita Arrendamiento terreno Ejidal, esta jurisdicción, linderos: Norte, Pantaleón Llanes; Sur, Tomás Obando; Oriente, Santos López; Occidente, Predio Escolar.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, diecisiete Septiembre 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 1

Reg. 6845 — B/U 613813 — C\$ 45.00

Francisco Padilla Flores, solicita arriendo terreno ejidal esta Jurisdicción. Norte, Oriente Occidente, Max Paguaga; Sur, Pastor Lovo, otro. Opónganse.

Alcaldía Municipal Totogalpa, Septiembre dieciséis mil novecientos setenta. — Luis López, Alcalde Municipal. — Emilia López, Sria.

3 1

Donaciones de Solares Municipales

Reg. 6814 — B/U 546937 — C\$ 45.00

María García Pérez, solicita donación solar Municipal, lindante: Oriente, Miguel Fajardo; Occidente, Alejandro Hurtado; Norte, Sebastián Gámez; Sur, José Hurtado.

Interesados, Opónganse.

Alcaldía Municipal. — Camoapa, veintisiete Agosto mil novecientos setenta. — Teresa de González, Alcalde Municipal.

3 1

Reg. 6848 — B/U 613814 — C\$ 45.00

María Isabel Mejía de Díaz, solicita Donación solar esta ciudad, linderos: Oriente, Lizandro Rivera; Occidente y Norte, Clemente Tercero; Sur, Francisco Herrera.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, diecinueve Septiembre 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 1

Reg. 6857 — B/U 574678 — C\$ 45.00

Irma Calero Cubas solicita Donación predio urbano, esta ciudad; Oriente, Sara Mendoza; Poniente, Salomón Cubas; Norte, Sara Mendoza; Sur, Jacinta Cubas.

Opónganse.

Concejo Municipal. — Boaco, doce Septiembre de mil novecientos setenta. — Alodya Rocha, Secretaria.

3 1

Reg. 6860 — B/U 545948 — C\$ 45.00

Horacio Andrade, solicita donación solar Municipal lindantes Oriente, María Cueva; Occidente, Ramón Díaz; Norte, Humberto Leiva; Sur, Lorenza Sequeira.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. — Camoapa, dieciocho Septiembre mil novecientos setenta. — Teresa de González, Alcalde.

3 1

Reg. 6864 — B/U 613859 — C\$ 45.00

Maura Ponce, solicita donación solar esta ciudad, lindante, Norte, calle enmedio, Guillermo Hernández; Sur, Felipe Roque, otro; Oriente, calle enmedio, Guillermo Cáceres; Occidente, Sebastián Calero.

Opónganse.

Somoto, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — Benjamín Valeriano, Secretario.

3 1

Reg. 6865 — B/U 613858 — C\$ 45.00

Ernestina Vélchez, solicita donación solar esta ciudad, lindante: Oriente, Concepción Cruz, calle enmedio; Occidente, Angela Díaz; Norte, Socorro Wong; Sur, Sofía Báez.

Opónganse.

Somoto, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — Benjamín Valeriano, Srio.

3 1

Reg. 6866 — B/U 613857 — C\$ 45.00

María Luisa Pineda, solicita donación solar esta ciudad, lindante: Oriente, mediando calle, Mélida Canelo; Occidente, María Rayo; Norte, Francisco García; Sur, Hernán Peña.

Opónganse.

Somoto, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — Benjamín Valeriano, Secretario.

3 1

Reg. 6867 — B/U 613864 — C\$ 45.00

Socorro Wong de Barrantes, Solicita Donación solar esta ciudad, linderos: Oriente: Paulino Cruz; Occidente, Mariana de Rodríguez, Sur, Ernestina Vélchez; Norte, Aureliano Hernández.

Interesados Opónganse.

Alcaldía Municipal. — Somoto, veintiocho Agosto 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario.

3 1

**CITACION A SOCIOS
DE COMERCIAL FARMACEUTICA, S. A.**
Reg. 6906 — B/U 637210 — C\$ 90.00

Con instrucciones de la Junta Directiva cito a los socios de Comercial Farmacéutica, S. A. para Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día sábado 24 de Octubre de 1970 a las 4:00 pm. en el local de la compañía para conocer el Estado de situación económica y elección de nueva Junta Directiva. — Dr. Pedro E. Rivas Vargas, Secretario. 3 2

**SOLICITUD DE REPOSICION DE
CERTIFICADO PROVISIONAL DE ACCIONES
DE "VIVIENDAS, SOCIEDAD ANONIMA":**

Reg. 6911 — B/U 636986 — C\$ 90.00

Solicítase a "Viviendas, Sociedad Anónima", Reposición certificado provisional No. 04, de don Trollo Sánchez Herdocia por 6,000 acciones, emitido 30 Septiembre 1968.

Quien se crea con derecho, opóngase dentro término legal de 20 días.

Managua, D. N., 22 de Septiembre de 1970. — Viviendas Sociedad Anónima, Alfredo Osorio h., Secretario. 3 2

**CITACION A ACCIONISAS DE
POLIMEROS CENTROAMERICANOS, S. A.**

Reg. 6920 — B/U 636804 — C\$ 60.00

Se cita a los accionistas de "Polímeros Centroamericanos, S.A." para la reunión de la Junta General que se llevará a efecto en local del Instituto de Fomento Nacional a las tres de la

tarde del día treinta de Octubre próximo y cuyo objeto es proceder al nombramiento del Director que representará a la serie "J".

Rolando Mayorga O., Secretario Polímeros Centroamericanos S. A. 3 2

Citación de Procesado

Reg. 352

Por primera vez, se cita y emplaza al procesado Segundo Bello Jarquín, para que dentro del término de quince días, comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de homicidio en la persona de Augusto Ordeñana Avendaña, de calidades ignoradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar esta causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las Autoridades y funcionarios, la obligación que tienen de capturar al delincuente y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de Boaco, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Testado de—No Vale.—A. Martínez.— A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, siete de Septiembre de mil novecientos setenta. — Alma Ma. Medina Almanza, Sria. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "J"

Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Somoto	No. 16	Enero 19/61
Señálase jurisdicción de las Junta Locales de Asistencia Social. Anótese en S. Social)	No. 52	Marzo 2/61
Adición al Reglamento para la elección de las Juntas Directivas de las facultades de la Universidad. (Véase Gaceta No. 3 de 4 de enero de 1961)	No. 70	Marzo 23/61
Acuerdo de la Junta Universitaria estableciendo los aranceles de la Universidad y creando la Escuela de Administración de Negocios adscrita a la Facultad de Economía	No. 204	Septbre. 6/61
Refórmase el Plan de Arbitrios de la Junta Local de Asistencia Social de Matagalpa	No. 267	Nov. 23/61
JURADOS		
JURADOS DE MANAGUA	No. 154	Julio 10/61
JURADOS DE MATAGALPA	No. 157	Julio 13/61
JURADOS DE CHINANDEGA	No. 159	Julio 15/61
JURADOS DE JINOTEGA	No. 160	Julio 17/61
JURADOS DE ESTELI	No. 160	Julio 17/61
JURADOS DE DIRIAMBÁ	No. 165	Julio 22/61
JURADOS DE GRANADA	No. 167	Julio 25/61
JURADOS DE LEON	No. 168	Julio 26/61
JURADOS DE MASAYA	No. 174	Agto. 2/61
JURADOS DE RIVAS	No. 174	Agto. 2/61

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA". SE PUBLICA LOS DIAS LUNES